

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **38344** BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, gran Vía de les Corts Catalanes número 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 637/2010-4.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario por trámite abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Catering Porti, Sociedad Limitada, en liquidación, B-60887478.

Fecha del Auto de Declaración.- 7 de octubre de 2010.

Administradores Concursales.- Don Ricardo Nomdedeu Henriquez, con NIF 37690199-F domiciliada en Avenida Diagonal 482, 4.º 2.ª de Barcelona, Teléfono 93.217.70.47, como abogado.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, edificio C, 13ª planta (08014- Barcelona) en el plazo de Quince Días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 20 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100081087-1